



## CIRCULAR 003/2021

«Si decimos: “no tenemos pecados”, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros. Pero si confesamos nuestros pecados, Dios, que es fiel y justo, perdonará nuestros pecados y nos purificará de toda maldad»  
(1 Jn 1, 8-9).

El día 17 de febrero celebraremos el Miércoles de Ceniza, y con esta celebración iniciamos el tiempo litúrgico de la Cuaresma, en el que, a través del ayuno, la oración y la limosna, nos prepararemos para actualizar la Pascua de Nuestro Señor Jesucristo, es decir, los misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección.

En este tiempo de pandemia por el Covid 19, la Cuaresma será una oportunidad para afianzar nuestra esperanza porque, así como el pueblo de Israel enfrentó la adversidad en el desierto con la promesa de llegar a la tierra prometida por su Dios, así nosotros, con la confianza puesta en Él, avanzaremos en la vida con la certeza de resucitar como mejores personas, mejores familias, mejor sociedad y mejor Iglesia, después de haber superado esta realidad adversa que estamos viviendo.

En este año, la celebración litúrgica de la Ceniza en las parroquias y rectorías de nuestra Arquidiócesis se realizará de la siguiente manera:

1. La celebración de la Eucaristía se realizará sólo con el 20 % de participación del pueblo, conforme a la capacidad del templo.
2. Se transmitirá la celebración de la Misa por los diferentes medios virtuales de cada comunidad parroquial y rectoría, para que los fieles tengan oportunidad de seguirla desde sus casas o trabajos, y puedan realizar el rito de la imposición de la Ceniza.
3. La Ceniza se distribuirá, en los atrios de las parroquias y rectorías, en un pequeño recipiente (bolsas pequeñas) que portará un representante de cada familia, para que sea impartida en el seno familiar o en los lugares de trabajo, con un rito propio que se les hará llegar.
4. Se les proporcionará un subsidio para la celebración de la imposición de Ceniza en familia o en el lugar de trabajo.
5. La Ceniza será bendecida con anterioridad, para que los fieles puedan recogerla antes del miércoles de Ceniza (desde el domingo 14 de febrero).
6. Ha de realizarse este rito litúrgico con todo respeto y con toda responsabilidad, procurando evitar exponerse personalmente o exponer a otros al contagio de Covid 19.

A mis hermanos presbíteros, a los miembros de la vida consagrada y a todos los fieles laicos de esta amada Iglesia de Toluca, los invito a vivir este tiempo de Cuaresma con un espíritu de oración, ayuno y limosna, como una oportunidad que Dios nos da para iniciar una vida nueva. Que la bondad, el amor y la misericordia de Dios los acompañe siempre.



  
✠ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS  
ARZOBISPO DE TOLUCA

Toluca de San José, 9 de febrero de 2021  
(PROT. 015 Cir.003/09-II-2021)